

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 2.278/2020

Gex 3734/2020

El Pleno del Ayuntamiento de La Carlota, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2020, acordó la aprobación del Plan Económico-Financiero, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Se some-

te el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y el mismo estará a disposición de los interesados en la oficinas municipales, así como en tablón de anuncios de la sede electrónica y portal de transparencia de este Ayuntamiento:

[dirección <https://www.lacarlota.es>].

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En La Carlota, 28 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.